



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

BOLETÍN

INFORMATIVO CONSTITUCIONAL

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



**INFORMATIVO
CONSTITUCIONAL**

MINUTA TRABAJO N° 11:
Votación Indicaciones Nuevas Comisiones

Índice

I. Resumen ejecutivo	3
II. Sesión de la mañana.	3
III. Sesión de la tarde.	25
IV. Cierre y tabla para próxima sesión	40

Inscripciones al Informativo Constitucional:
<https://forms.gle/2zZaMN22buy1F3bA9>

MINUTA TRABAJO N° 11:
Votación Indicaciones Nuevas Comisiones

I. Resumen ejecutivo

La sesión del pleno de la respectiva jornada, se dedicó de lleno a la votación de las distintas propuestas sobre la regulación de las nuevas comisiones transitorias ya aprobadas, deliberando sobre propuestas de nombre, regulación, funcionamiento, integración, objetivos generales y específicos, entre otras de las Comisiones transitorias de Derechos Humanos, Comunicaciones y Transparencia, Participación Ciudadana, Participación Ciudadana y Consulta Indígena, Participación Plurinacional y Descentralización. Teniendo la jornada 57 votaciones respecto a estas materias.

Además, el Vicepresidente Jaime Bassa indicó cuál sería la programación de la Convención para lo restante de semana y de la siguiente, señalando que el día jueves habrá sesión ordinaria en la cual se va a deliberar la propuesta **de la mesa para su ampliación y la posibilidad de tener semana territorial**. El **viernes y lunes** próximos habrá espacio para la **sesiones de comisión**. Por último, indica que el **martes, miércoles y jueves se realizarán sesiones ordinarias**

II. Sesión de la mañana.

- **Palabras de inicio, cuenta de la mesa y presentación de las propuestas.**

Siendo aproximadamente las 9:40 horas del día 21 de julio de 2021 la Presidenta **Elisa Loncon** dio inicio a la Décima Sesión de la Convención Constitucional.

Durante los primeros minutos la presidenta comparte una reflexión sobre la historia de su pueblo con el objetivo de mirarnos como seres humano con Piwkewun - amor-, siendo este la base para entendernos, comprendernos y escucharnos, invitando desde su pueblo -mientras eran agredidos- que con el amor es posible vencer el odio, generar esperanza y armar futuro. Haciendo el llamado a los convencionales a hablar desde el amor y con el, aceptar que somos diferentes.

La Presidenta cede palabra al Secretario para que informe sobre los documentos recibidos, informado este sobre los siguientes:

- Comunicación del Constituyente Sr. Arrau (Distrito 19) solicitando copia del Informe Técnico emitido por la Universidad de Chile, con relación a la instalación de la CC.
- Comunicación del Constituyente Sr. Arrau (Distrito 19) manifestando su disconformidad con el procedimiento adoptado por la mesa para el otorgamiento del uso de la palabra en los debates del pleno, solicitando que se implemente un mecanismo idóneo y transparente para esto.

- Comunicación del Constituyente Sr. Arrau (Distrito 19) solicitando que se determinen e informen los días y horarios de sesiones a los que deban asistir los CC
- Comunicación del Constituyente Sr. Arrau (Distrito 19) solicitando que se implemente un protocolo de detección, prevención y rehabilitación en relación al consumo de drogas en que se incluye un test de detección de drogas a los CC.
- Comunicación del Constituyente Sr. Vargas Mario (Distrito 25) en la que solicita a la mesa considerar las firmas de un convenio de cooperación con la Asociación de Municipalidades que permita facilitar el trabajo territorial de los CC y adjunta un Convenio tipo a modo de referencia.
- Comunicación del Constituyente Sr. Martin (Distrito 12) proponiendo a la mesa que adopte diversas medidas -que detalla- que le permitan desarrollar sus actividades, sea como cuerpo o en cada Convencional individualmente, de una manera sustentable, compatible y amigable con el medio ambiente.
- Un Oficio del Subsecretario General de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva de la Unidad Secretaría Administrativa de la Convención, mediante el cual remite un pronunciamiento del SII que señala que la dieta parlamentaria pagada a los CC, se encuentra gravada con el impuesto único de 2da categoría.
- Una carta de la agrupación por la vivienda Luchadores de Lo Hermida en la que manifiesta sus inquietudes por la crisis habitacional de cientos de familias y solicita la promoción de espacios de participación social y que sus experiencias sean consideradas en el proceso constituyente.
- Una declaración de diversas organizaciones sociales y deportivas, solicitando que el Deporte y la actividad física, y la cultura corporal sean reconocidas como Derecho en la nueva Constitución.
- Una declaración pública de los profesores de Til Til en la que informan encontrarse en huelga por millonarias sumas no percibidas por incumplimiento y negligencia de la administración por parte de la Corporación Municipal de Educación y llaman a solidarizar con su causa.
- Una propuesta de la Confederación General de Trabajadores de Chile para una nueva Constitución.
- Un documento elaborado por SUTE Chile - Sindicato único de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación- denominado "47 tesis por una nueva educación para los pueblos".

Una vez concluida la cuenta, el Vicepresidente **Jaime Bassa**, da cuenta de gestiones de la mesa, informando que en este momento desde la mesa se está verificando que los CC que no estén en el hemiciclo o salas adyacentes puedan instalar las aplicaciones para que puedan votar telemáticamente, de manera más ágil.

La Presidenta señala que hoy se somete a votación

- 1) Los contenidos y la regulación de las nuevas comisiones que tocará crear en base al debate de ayer.

Señala que mañana la mesa presentará una propuesta de calendarización del trabajo de la Convención, y se está conversando cuando se harán los territorios y sobre la falta de temas emergentes.

El Secretario de la Convención, **John Smok**, explica el funcionamiento de cómo se harán las votaciones.

Interviene el Constituyente Sr. Barraza (Distrito 13) señala que habiendo leído todas las comisiones propuestas el día de ayer, constatando que muchas de ellas tienen materias que se cruzan, otras que pudiesen ser precisadas o mejoradas, pero especialmente teniendo presente que las reglas de integración son distintas y de aprobarse pudiesen dejar personas fuera o duplicidad de integrantes. Propone a la plenaria la posibilidad de que se diera un plazo para integrar propuestas en materia de comisiones, en especial, en la regla de integración, a propósito de su conformación y de los patrocinios. Las Comisiones existentes tenían firmas de patrocinio, números de integrantes y las próximas comisiones, que serían 5, se debiese cautelar que exista una participación plural y diversas de los constituyentes. Evitando que quede gente excluida y que exista sobrerrepresentación, sugiriendo que el mismo plazo en el que el Vicepresidente debe conectar a los constituyentes que van a votar telemáticamente, para realizar un proceso de encuentro entre los diferentes representantes de la CC.

La Constituyente Constanza Hubbe (Distrito 11) señala respecto a la petición anterior, cree que desde su perspectiva ya existió tiempo suficiente para revisar las propuestas. Por tanto, ya existió el plazo. Señala que hay que distinguir el tiempo para establecer las conexiones y un tiempo distinto para que se realicen indicaciones, si estas se realizan deberá existir un tiempo para revisarlas y volver a votar, terminando, dilatando la discusión. Señala que se siga el orden de la tabla y que se someta a votación las propuestas.

Por último, agrega y pregunta si la mesa puede tomarse un tiempo para contestar a su pregunta sobre la entrada de los medios de comunicación al Congreso.

La Mesa atendiendo la propuesta del Sr. Barraza y la intervención de la Sra. Hubbe, se dará un plazo para que los colectivos puedan tomar acuerdos sobre la forma en que van a votar, en segundo lugar, no se admitirán nuevas propuestas o ajustes, en su nueva redacción. Sólo se va a permitir el retiro de propuestas formuladas y eso disminuye el número de votaciones. Las decisiones que se adopten sobre el retiro deberán ser informadas a la mesa para modificar la minuta electrónica. **Se suspenderá la sesión por el plazo de una hora**

Se reanuda la sesión a las 11:10 horas para entrar a la votación de las comisiones. Señalando que luego de las votaciones se discutirán y se agendaron las fechas para el trabajo territorial de los Convencionales y de la Mesa.

Constituyente Hubbe consulta si es posible dejar en acta que *“nosotros no somos soberanos, no estamos sobre la Constitución y la Ley, y debemos ser los primeros*

en dar el ejemplo de respetar el Estado de Derecho, y lo que se votó la semana pasada y así lo entendimos, eran conceptos de comisiones que fueran transitorias y que propusieran a la Comisión de reglamento normas de funcionamiento, lo que yo puedo apreciar en la revisión de hoy y desde ayer, que hay normas acá que no son de funcionamiento, son normas de contenido, parecen permanentes, vinculantes y además, se hace referencia a declaraciones internaciones que ni siquiera son considerando como Tratados Internacionales y me parece importante dejar en acta, que tenemos un marco establecido y ese marco dice lo siguiente "la Comisión no podrá alterar quórum ni procedimientos para su funcionamiento y para la adopción de acuerdos, lo que corresponde es la Comisión de Reglamentos la que determine de cómo se va a funcionar las Comisiones de fondo y no bypassar el quórum de los $\frac{2}{3}$ de la votación a través de estas normas que parecieran tener el carácter de transitoria, pero son evidentemente permanente y tienen que ver con contenido fondo"

El Sr. Secretario en primer lugar, consulta a les Convencionales si hay alguna agrupación o colectivo que haya decidido retirar alguna propuesta de las que se someterán a votación. Indica que la Mesa ha recibido sólo el retiro de **una propuesta** y consulta si hay más retiros.

En segundo lugar, manifiesta que hoy debuta el sistema de votación a través de la aplicación instalada en teléfonos móviles. El uso de la aplicación es exclusivo para quienes no están de manera presente en el hemiciclo o en alguna de las salas aledañas. Los presenciales deben votar con el sistema del computador.

Además, hace presente que en la sesión de ayer en el pupitre virtual aparece el detalle de todas y cada una de las votaciones propuestas que han formulado y en la sesión de hoy aparece un resumen bajo el nombre "cuadro de propuesta" por cada una de las Comisiones y es ese cuadro el que vamos a utilizar para guiar el orden de la votación.

El Constituyente Squella (Distrito 7) consulta sobre la posibilidad de atender a los conocimientos particulares tecnológicos sobre los medios de votación de cada constituyente, haciendo referencia a su caso. Solicitando tomar su voto, preguntando, igual que en las sesiones anteriores. El Sr. Secretario señala que se le tomará su voto de forma nominativa.

Se procederá a realizar las votaciones en base a las propuestas recibidas¹.

¹ Cada propuesta puede verse en el **Anexo I**

Cuadro N° 1: **Propuestas en la Comisión de Derechos Humanos²**. La mesa ha recibido propuestas en cuanto al nombre de la comisión, por tanto, en primer lugar, se somete a votación el nombre original de la Comisión, tal como se aprobó la semana pasada, que es **"Comisión de Derechos Humanos"**. En el caso de aprobarse este nombre, no se someterán a votación las otras propuestas de nombre, si se rechaza, se pasará a votar las otras propuestas.

- **Votación N°1 "Nombre de la comisión"**

Mantener el nombre original de la "Comisión de Derechos Humanos"	
A favor	68 votos
En contra	73 votos
Abstenciones	4 votos
Total	146 votos
Resultado	Se rechaza el nombre de la Comisión de Derechos Humanos.

La Constituyente Camila Zarate (Distrito 7) señala que no se le ha tomado votación, siendo que ella estaba de modo telemática. El Secretario comenta que se le tomará la votación en las votaciones restantes. La Constituyente Videla (Distrito 1) manifiesta que no se le habilitó la plataforma para su voto.

El Secretario indica que frente a estos problemas la votación se encuentra cerrada y que no se pueden incorporar nuevos votos, sin embargo, se tendrá en cuenta su votación para las siguientes. La Constituyente Videla, señala que se le debe considerar su voto, a lo que el Sr. Secretario, responde que una vez cerrada la votación no se pueden incorporar nuevos votos, ya que en el caso que acaba de suceder incorporar 1 o 3 votos en el mismo sentido no cambia el resultado de votación, pero sí se permite que en votaciones donde existan 1 o 2 votos que marquen la diferencia, se puedan agregar votos posterior al cierre, puede ser muy delicado. La Mesa no puede permitir que se incorporen votaciones una vez cerrada la votación.

La Constituyente Videla, solicita que habiendo ella manifestado anteriormente el problema tecnológico, que se repita nuevamente la votación. Frente a esto la Mesa señala, por esta única vez y únicamente por deberse a un desperfecto técnico, inimputable a la o el convencional que quisiera emitir su voto, **se repetirá la**

² Véase Pág. 1 del anexo.

votación. No corresponde según la Mesa agregar votos o cambiar la votación que ya se haya emitido, esta consideración se hace en el uso de normas de otras asambleas que en casos de desperfectos técnicos se permite repetir la votación.

El Constituyente Sr. Barraza (Distrito 13) manifiesta que no es culpa del Secretario las deficiencias telemáticas, sin embargo, no se puede suprimir el voto de una persona por estos problemas. Plantea que posterior a esta votación, nos centramos en la votación de las normas transitorias de funcionamiento, las que han sido postergadas, lo que le da una discrecionalidad a la Mesa y a la Secretaría que no corresponden. Asimismo, solicita discutir rápidamente el mecanismo de ampliación de la Mesa.

Constituyente Sr. Álvarez (Distrito 26) señala que dejar el precedente de repetir votaciones puede ser perjudicial para el futuro, sugiere incorporar ese voto a la votación total y no repetir una votación que ya se encuentra cerrada.

La Mesa decide que para mayor transparencia, se repite la votación.

- **Votación N°2, se repite la votación sobre "Nombre de la comisión"**

Mantener el nombre original de la "Comisión de Derechos Humanos"	
A favor	69 votos
En contra	77 votos
Abstenciones	3 votos
Total	149 votos
Resultado	Se rechaza el nombre de la Comisión de Derechos Humanos.

El Sr. Secretario señala que se recibió la propuesta que es de "Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Escaños Reservados", proponiendo que el nombre de la Comisión de Derechos Humanos sea el de **"Comisión de Derechos Humanos, Verdad histórica y pases para la justicia, reparación y garantías de no repetición"**

- **Votación N°3 "Propuesta de modificación de nombre a la Comisión de Derechos Humanos"**

Modificar el nombre de la Comisión de Derechos Humanos por el de "Comisión de Derechos Humanos, Verdad

histórica y pases para la justicia, reparación y garantías de no repetición”	
A favor	103 votos
En contra	49 votos
Abstenciones	0 votos
Total	152 votos
Resultado	Se modifica el nombre de la Comisión de Derechos Humanos por el de “Comisión de Derechos Humanos, Verdad histórica y pases para la justicia, reparación y garantías de no repetición”

Se **aprueba** el nombre de la **“Comisión de Derechos Humanos, Verdad histórica y pases para la justicia, reparación y garantías de no repetición”**, por tanto, no se votarán las propuestas 2 y 3 de nombres.

El Sr. Secretario señala que en segundo lugar, se procederá a votar respecto del plazo de las comisiones, indicando que no existe ninguna propuesta en el cual se señala que el plazo excederá los 30 días, por tanto, la Mesa con la venia de la Convención propone no someter a votación el plazo, ya que todas son de carácter transitorio.

Un Constituyente plantea que la votación anterior la aprobaron 103, en ocasión, que el quórum de los $\frac{2}{3}$ sería de 104, preguntando si se dará por aprobado el cambio de nombre de la comisión. El Vicepresidente Bassa, clarifica que la norma constitucional establece que las normas constitucionales serán aprobadas con el quórum de los $\frac{2}{3}$ y el Reglamento de votación también será aprobado por $\frac{2}{3}$ en estos momentos no se somete a votación ninguna de estas, por tanto, el quórum será de mayoría absoluta.

El Sr. Secretaría señala que la próxima votación será respecto al tema de integración y elección, señalando que la primera propuesta que figura está redactada por “Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Escaños Reservados” que habla de la integración de un máximo de 19 convencionales.

- **Votación N°4 “Integración y elección”.**

Ampliar las comisiones a un número de 19 Constituyentes	
A favor	117 votos
En contra	27 votos
Abstenciones	8 votos
Total	152 votos
Resultado	Se amplían las comisiones a un número de 19 Constituyentes

En consecuencia, **no se votará la propuesta redactada por el "Colectivo Socialista"**, ya que el criterio de número y paridad, han sido incluidos en la propuesta aprobada. Lo mismo respecto a la propuesta de "Constituyentes transversales", ya que se incluyen estas propuestas en la aprobada.

Se deja constancia en acta de que por un problema tecnológico el Constituyente Sr. Larraín (Distrito 11) ha votado en contra, cuando su voluntad ha sido votar a favor. El Constituyente Sr. Harboe (Distrito 19) señala el mismo problema, para que se deje constancia en el acta de la votación.

Se procede a la votación respecto a la propuesta de funcionamiento de la Comisión de Derechos Humanos, hay sólo una propuesta proveniente de "Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Escaños Reservados". Se procede a votar estas normas de funcionamiento.

La aprobación de estas normas, serán para las 6 comisiones nuevas, entendiendo que estas reglas comunes aprobadas la semana pasada, no se aplicarían a estas nuevas comisiones.

- **Votación N°5 "Funcionamiento".**

Aprobar normas de funcionamiento para la Comisión de Derechos Humanos	
A favor	98 votos
En contra	36 votos
Abstenciones	18 votos

Total	152 votos
Resultado	Se aprueban las nuevas normas de funcionamiento.

Se procede a la votación de una única propuesta sobre plazos y votación, que es formulada por "Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Escaños Reservados"

- **Votación N° 6 "Plazos y votación".**

Aprobar normas sobre plazo y votación.	
A favor	146 votos
En contra	1 voto
Abstenciones	5 votos
Total	152 votos
Resultado	Se aprueban las normas de funcionamiento para esta comisión.

Se procede a votar las propuestas de dos agrupaciones para el objetivo de la Comisión de Derechos Humanos, la primera propuesta es de "Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Escaños Reservados", de aprobarse la Mesa entiende que no se votaría el otro objetivo principal de "Constituyentes transversales".

El Sr. Secretario clarifica a propósito de los objetivos específicos, entiende que no hay objetivos específicos contradictorios y que se puede aprobar más de uno de los objetivos, pero se entiende que debería aprobarse uno en términos genéricos.

- **Votación N° 7 "Objetivo principal"**

Aprobación del objetivo principal para la Comisión de Derechos Humanos propuestos por la agrupación de <u>"Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Escaños Reservados"</u>

A favor	105 votos
En contra	33 votos
Abstenciones	4 votos
Total	152 votos
Resultado	Se aprueba el objetivo principal propuesto.

Queda aprobada la primera propuesta, en consecuencia, no se someterá a votación la segunda propuesta.

Se procede a votar los objetivos específicos propuestos para esta Comisión, en primer lugar, se votará el objetivo específico propuesto por "Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Escaños Reservados", que están en las páginas 3, 4 y 5 y es una enumeración de 10 puntos.

- **Votación N° 8 "Objetivos específicos".**

Aprobación del objetivo específicos para la Comisión de Derechos Humanos propuestos por la agrupación de <u>"Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Escaños Reservados"</u>	
A favor	71 votos
En contra	72 votos
Abstenciones	9 votos
Total	152 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de objetivos específicos.

Se procede a votar los objetivos específicos propuestos en esta Comisión realizada por "Colectivo Socialista". (Página 5)

- **Votación N° 9 "Objetivos específicos"**

Aprobación de objetivos específicos para la Comisión de

Derechos Humanos propuestos por <u>"Colectivo Socialista"</u> .	
A favor	94 votos
En contra	52 votos
Abstenciones	5 votos
Total	152 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de objetivos específicos.

- **Votación N° 10 "Objetivos específicos"**

Aprobación de objetivos específicos para la Comisión de Derechos Humanos propuestos por <u>"Apruebo Dignidad y PPOO"</u> .	
A favor	55 votos
En contra	87 votos
Abstenciones	10 votos
Total	152 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de objetivos específicos.

- **Votación N° 11 "Objetivos específicos"**

Aprobación de objetivos específicos para la Comisión de Derechos Humanos propuestos por <u>"Convencionales Constituyentes Transversales"</u> .	
A favor	31 votos
En contra	112 votos
Abstenciones	7 votos
Total	152 votos

Resultado	Se rechaza la propuesta de objetivos específicos.
------------------	--

- **Votación N° 12 "Mecanismos de trabajo"**

Aprobación de mecanismos de trabajo propuestos por <u>"Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Escaños Reservados."</u>	
A favor	96 votos
En contra	37 votos
Abstenciones	18 votos
Total	151 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de mecanismos de trabajo.

- **Votación N° 13 "Temáticas de la comisión"**

Aprobación de temáticas de la comisión propuestos por el <u>"Colectivo Socialista"</u>	
A favor	90 votos
En contra	35 votos
Abstenciones	27 votos
Total	152 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de temáticas de la comisión.

- **Votación N° 14 "Principios que deben guiar la comisión"**

Aprobación de principios guías propuestos por el <u>"Colectivo Socialista"</u>	
---	--

A favor	110 votos
En contra	15 votos
Abstenciones	24 votos
Total	149 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de principios.

Con estos resultados queda cerrada la votación correspondiente a la Comisión de Derechos Humanos.

El Sr. Secretario anuncia que la siguiente Comisión que fue creada la semana pasada corresponde a la **Comisión de Comunicación**³, por lo que se da paso a la votación de las propuestas.

- **Votación N° 15 "Nombre de la comisión"**

Aprobación del nombre de la " Comisión de comunicaciones "	
A favor	41 votos
En contra	103 votos
Abstenciones	5 votos
Total	149 votos
Resultado	Se rechaza el nombre de la comisión de comunicaciones

- **Votación N° 16 "Nombre de la comisión"**

Aprobación del nombre de la comisión por " Comisión de comunicaciones, transparencia e información " propuestos por " Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Escaños Reservados. "

³ Véase Pág. 10 anexo

A favor	135 votos
En contra	10 votos
Abstenciones	2 votos
Total	147 votos
Resultado	Se aprueba el nombre de "Comisión de comunicaciones, transparencia e información"

- **Votación N° 17 "Integración"**

Aprobación de integración de la comisión de comunicaciones, transparencia e información, propuesta por "Independientes No Neutrales, Otros Independientes y Colectivo Socialista" .	
A favor	72 votos
En contra	67 votos
Abstenciones	9 votos
Total	148 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de integración de la comisión.

- **Votación N° 18 "Integración"**

Aprobación de integración de la comisión de comunicaciones, transparencia e información, propuesta por "Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo."	
A favor	113 votos
En contra	17 votos

Abstenciones	14 votos
Total	144 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de integración.

- **Votación N° 19 "Funcionamiento de la comisión"**

Aprobación del funcionamiento de la comisión, propuesta por <u>"Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo.</u>	
A favor	102 votos
En contra	33 votos
Abstenciones	14 votos
Total	149 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de funcionamiento.

- **Votación N° 20 "Plazos y votación"**

El Sr. Secretario establece que solo se votará lo relacionado al ítem votación, porque el tema plazos ya fue definido con anterioridad por este pleno, decidiendo que el plazo corresponde a los 30 días ya señalados

Aprobación de votación de la comisión, propuesta por <u>"Movimientos Sociales Constituyentes y Lista del Pueblo.</u>	
A favor	142 votos
En contra	2 votos
Abstenciones	4 votos
Total	148 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de votación.

- **Votación N° 21 "Objetivo Generales"**

Aprobación de objetivos generales de la Comisión de comunicaciones, transparencia e información, propuesta por <u>"Movimientos Sociales Constituyentes y Lista del Pueblo."</u>	
A favor	143 votos
En contra	4 votos
Abstenciones	2 votos
Total	149 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de objetivos generales.

- **Votación N° 22 "Objetivos específicos"**

Aprobación de objetivos específicos de la comisión de comunicaciones, transparencia e información, propuesta por <u>"Independientes No Neutrales, otros independientes y Colectivo Socialista".</u>	
A favor	91 votos
En contra	40 votos
Abstenciones	16 votos
Total	147 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de objetivos específicos.

- **Votación N° 23 "Objetivos específicos"**

Aprobación de objetivos específicos de la comisión de comunicaciones, transparencia e información, propuesta por <u>"Movimientos Sociales Constituyentes y Lista del</u>	
---	--

<u>Pueblo.</u>	
A favor	85 votos
En contra	53 votos
Abstenciones	10 votos
Total	148 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de objetivos específicos.

Antes de continuar con la última votación de objetivos específicos, el Sr. Secretario le da la palabra al constituyente Marcos Barraza (Distrito 13), quien anuncia que **se va a retirar la propuesta presentada por Apruebo Dignidad y Pueblos Originarios acerca de los objetivos específicos de dicha comisión.**

El Sr. Achurra (Distrito 14) consulta acerca de las votaciones de los objetivos específicos, preguntando si se van a votar todos ellos. El Sr. Secretario le aclara que eso es correcto, y que ese era el acuerdo de la mesa tomado al inicio de las votaciones sobre las propuestas de las comisiones, ya que son complementarios.

Se le consulta a la mesa que va a suceder con las sesiones programadas que tenían las comisiones el día de hoy en la tarde, debido a que las votaciones se podían extender pasada la hora de la mañana. El Sr. Secretario menciona que ese tema lo tiene presente la mesa y que ha dispuesto que por la urgencia la extensión de las votaciones son hasta el total despacho de este asunto. La mesa hará una pausa de almuerzo a las 14:30 hrs con la finalidad de reanudar a las 16:00 hrs. Si, como producto de esta decisión el trabajo del pleno coincide con la hora de sesión de las comisiones, esas sesiones no podrán realizarse el día de hoy.

A la constituyente Vidal (Distrito 20) le preocupa el tiempo de permanencia en la sala y el tema de los aforos, pregunta si sería prudente hacer una pausa, en beneficio de todos.

El Sr. Secretario les recuerda que la sesión estuvo suspendida por 1 hora y que llevan 2 horas y 20 minutos sesionando y que les queda menos de una hora para hacer la pausa de almuerzo, y que en el hemiciclo se encuentra la ventilación necesaria. Solicita a los encargados que se fijen que se estén cumpliendo con las medidas sanitarias.

La constituyente Hubbe (Distrito 11) señala si tendrán algún espacio para prepararse para realizar indicaciones para la vicepresidencia, ya que el plazo es hasta las 17 horas. O de otra forma, entregar más margen para que no coincida con la sesión de pleno.

El Secretario Smok señala que no es de incumbencia de la mesa referirse a las decisiones adoptadas por las comisiones y que la presentación de indicaciones en la comisión no requiere que estén sesionando.

Se solicita la palabra para señalar que lo mencionado por la constituyente Hubbe anteriormente dice relación con un correo electrónico enviado por el vicepresidente Bassa, no sobre una comisión particular.

El vicepresidente señala que: *"estamos enfrentando un escenario donde hay varias decisiones simultáneas que tomar, las comisiones que estamos deliberando ahora se vienen trabajando desde la semana pasada, estas comisiones tienen que empezar a sesionar pronto, lo antes posible. Lo mismo respecto a la ampliación de la mesa, efectivamente durante la sesión de esta mañana por mandato de la presidenta yo envié un correo electrónico con copia a todas y todos donde hacemos nuestra propuesta como mesa para proceder a la ampliación de los integrantes de la mesa a 7 integrantes adicionales según lo habíamos decidido hace unas semanas atrás. El objetivo de la mesa es que eso sea deliberado y resuelto mañana jueves de modo tal que la primera sesión ampliada de la mesa sea a más tardar el lunes. Es importante porque sabemos que aún hay cuestiones importantes que decidir, tales como las reglas básicas de funcionamiento, etc. Creemos que lo mejor sería que esas decisiones empezaran a ser dirigidas por la mesa ampliada y no solo por la presidenta y por mi, por eso estamos con el plazo encima. Entendemos que presentar indicaciones a las 17 horas es poco tiempo pero también entendemos que este es un tema que se viene deliberando hace varios días, hay dos otras propuestas alternativas sobre la mesa, nosotros hemos presentado una que recoge la práctica que hemos estado protagonizando estos últimos días y creemos que es importante deliberar pronto para que efectivamente esta mesa se amplíe, esto es algo que debe ser decidido mañana. Porque también hay otro tema que requiere ser deliberado mañana, que es la programación del trabajo territorial. Hay varios territorios que están demandando nuestra presencia, hay varios territorios que quieren saber cual es el tipo de trabajo que está haciendo ahora y que quieren incidir en lo que viene, porque pronto vamos a empezar a discutir el contenido y desde los territorios están llegando demandas para participar de ese proceso antes de que empiece e insumar a las y los constituyentes. Por eso una de las propuestas es que tengamos semana territorial a partir de este lunes y eso también quisiéramos someterlo a decisión hoy día"*

Se abre un período de palabras breve.

La convencional Katherine Montealegre (Distrito 26) señala dos cosas; primero, que en el nombre de la comisión de participación ciudadana los "Movimientos Sociales y Lista del Pueblo" proponen fusionar las comisiones. Se solicita que se señale si dicha propuesta fue presentada en tiempo y con las firmas determinadas, porque esta propuesta se realizó a su entender, dentro de otra comisión. Lo segundo, respecto de la semana distrital pregunta en qué momento se ha votado la realización de una semana distrital, no porque se encuentre en desacuerdo sino para aclarar el procedimiento.

El Sr. Secretario indica, respecto al primer punto, que la propuesta fue ingresada en tiempo y forma pero que **dicha propuesta fue retirada por parte de la convencional Giustinianovich** (Distrito 28).

Mauricio Daza (Distrito 28) solicita a la mesa la reconsideración que no se pueda funcionar por parte de las comisiones si es que la votación de ahora se extienda más allá de las 16 horas porque si se extiende hasta las 17:30 horas, y según decidan los coordinadores de las respectivas comisiones, aún se podrían llevar a cabo después de ese horario. Lo cual es especialmente relevante en la comisión de reglamento en el cual indica que tienen 30 días para realizar un trabajo que es bastante exigente y necesitan una pronta organización. El segundo tema que también propone es extender el plazo para recibir indicaciones respecto a la propuesta de reglas para la elección de la mesa, para así prestar la debida atención que se necesita al momento de votar las comisiones actuales. Extender el plazo hasta las 17 o 18 horas del día de hoy significa en la práctica tener que conversar mientras se está votando de forma paralela, eso no generaría un debate consistente, sobre todo cuando estas indicaciones deben presentarse por un número importante de convencionales.

Agrega, además, que se debe debatir la forma en que cada convencional pueda ir a su distrito, ya que el mecanismo de semana distrital no es el único método que se pueda determinar para estos efectos, sobretodo teniendo en cuenta que la convención funciona en una lógica distinta a la de la cámara de diputados y senadores. Por lo que se pueden encontrar soluciones distintas a la semana distrital sobre todo cuando se tiene un plazo acotado para realizar el trabajo.

El constituyente Marcos Barraza (Distrito 13) insiste en la necesidad de ampliar la mesa, pero no encuentra serio que en medio de la votación se establezca una comunicación que establece un plazo tan perentorio que limita la capacidad de propuesta. Menciona que la ampliación de la mesa debe estar sometida a una regulación previamente acordada y esas son normas provisorias que no están claras. La mesa existente de manera discrecional ha establecido que las firmas que se requieren para patrocinar indicaciones son 15, y eso no ha sido deliberado en este espacio. No cree que la ampliación de la mesa deba tener el mismo criterio discrecional, por lo que sugiere ampliar el plazo, debatir previamente y concordar cual es el marco con el cual se va a ampliar la mesa, no solo las propuestas de elección, sino también el mecanismo previo y a posterior discutir sobre la semana territorial.

El Sr. Roberto Vega (Distrito 5) propone votar hasta el punto 3 de la tabla, tomar el break de almuerzo y volver a las 15 horas, para que así puedan funcionar las comisiones. Además, felicitó a la Sra. Presidenta por la reflexión de la mañana.

El Sr. Cesar Valenzuela (Distrito 9) explica que entiende que estamos en un proceso de instalación, pero señala que urge la necesidad de que se tomen decisiones en forma simultánea, propone, considerando que se inició el trabajo de comisiones, que los días en la mañana también hubiese pleno. Además, señala que el día de mañana se ingresará un oficio con relación a regular las sesiones en forma telemática, ya que el fin es que todas y todos, salvo excepciones, se encuentren realizando de manera

presencial las labores de la Convención. En la misma línea remarca, que es impresentable que se atrasen las votaciones de las comisiones por estar participando en canales de televisión.

La Sra. Ericka Portilla (Distrito 4) solicita fraternalmente que se acote la discrecionalidad en la toma de algunas decisiones, por ejemplo, la de realizar la semana distrital o territorial sin que se haya votado o sin que la Comisión de Descentralización haya propuesto un mecanismo. Se suma a las palabras del Constituyente el Sr. Barraza entorno a la elección de las Vicepresidencia, en el sentido que, hay un correo electrónico, no se conoce si hay otras propuestas y le parece que entre todas y todos deben elegir el mecanismo para elegir a los restantes integrantes de la Mesa y hacerlo a través de una manera formal y no a través de un correo.

El Sr. Rodrigo Logan (Distrito 9) felicita a la Presidenta por la reflexión de la mañana y además, propone a la Mesa que están regidos por la Ley de Probidad, Transparencia y Lobby, señalando que cuando se establezcan las semanas distritales, se establezca la obligatoriedad de informar mediante la plataforma con quién se está hablando y cuáles son los temas, para que no se crea que son vacaciones. Luego estos informes deben subirse a la plataforma para que lo vea la ciudadanía y lo puedan ver todos.

La Presidenta aclara que respecto de la semana territorial todavía no hay acuerdo, sólo está para conversar en la Mesa, se pensaba hacer al finalizar la votación de hoy, pero depende del tiempo. Señalado que no existe una decisión respecto a este tema, sólo un planteamiento que se debe consultar al pleno.

El segundo punto, respecto del tema de la ampliación de la mesa, se acogen las palabras sobre la necesidad de más tiempo, manifestando que no se está tomando ninguna decisión arbitraria, el documento se hizo circular para hablar del tema y para organizar la discusión. Sin embargo, se piensa que el día de mañana se puede poner de acuerdo sobre puntos específicos de la propuesta, ejemplo, el número de personas que deben presentar la indicación o detalles que para el pleno son importante. Se propone hacerlo mañana en la mañana y citar el viernes, excepcionalmente en la mañana, para votar la ampliación de la mesa, con todo el tiempo disponible para establecer las indicaciones.

En lo que respecta a la jornada del día de hoy, el planteamiento es que se trabaje hasta las 14:30, luego tomar un receso hasta las 16:00, en ese lapso de tiempo, la Mesa va cubrir una reunión paralela con el objetivo de instalar el funcionamiento de esta Convención. Se retoma la votación posterior a ese receso. **La propuesta es que se termine la sesión hasta el total despacho de las propuestas de las Comisiones.**

El **Vicepresidente** agrega que la idea es extender el plazo de indicaciones para la configuración de la mesa, recalando que es una propuesta de la mesa y no una decisión. Este plazo sería hasta mañana a las 15:00, si se está de acuerdo, se tendrá una sesión extraordinaria del pleno el viernes por la mañana, y durante la

jornada de hoy, se delibere sobre la pertinencia de la semana territorial. Se propone apurar el proceso de discusión para alcanzar a deliberar sobre el punto propuesta y despachar hoy las votaciones, y se convoque mañana en la mañana para deliberar de la ampliación de la mesa, y sesión extraordinaria el viernes para votar aquello. El viernes la convocatoria sería a las 09:30 sólo para votar, no se debería extender por dos horas.

El Sr. Secretario señala que queda despachada la Comisión de Derechos Humanos y la de Comunicaciones, ahora queda pendiente las propuesta de la **Comisión Participación Ciudadana**⁴

- **Votación N° 24 "Nombre original de la Comisión"**

Aprobación del nombre original de la Comisión de "Participación Ciudadana"	
A favor	38 votos
En contra	104 votos
Abstenciones	2 votos
Total	144 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de nombre original.

- **Votación N° 25 "Nombre de la Comisión"**

Aprobación de la propuesta de nombre de "Participación Ciudadana y Sociedad Civil" , realizada por "Vamor Por Chile" .	
A favor	37 votos
En contra	106 votos
Abstenciones	3 votos
Total	146 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de modificación de nombre.

⁴ Véase Pág. 14 del anexo.

- **Votación N° 26 "Objetivos principal"**

Aprobación de la propuesta del objetivo principal realizada por " Vamos por Chile "	
A favor	40 votos
En contra	103 votos
Abstenciones	2 votos
Total	145 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta del objetivo principal.

- **Votación N° 27 "Objetivos Específicos"**

Aprobación de la propuesta de objetivos específicos, realizada por " Vamos por Chile "	
A favor	38 votos
En contra	92 votos
Abstenciones	10 votos
Total	140 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de objetivos específicos.

Se da por finalizada la votación de las propuestas de regulación de la Comisión de Participación Ciudadana, sin que se haya aprobado ningún acápite propuesto.

El Constituyente Sr. Roberto Vega (Distrito 5) señala que atendiendo que esta Comisión se aprobó el miércoles pasado y en este minuto no se aprobó ni el nombre ni el contenido. No existiendo certeza del estado de esta Comisión.

El Constituyente Sr. Rodrigo Logan (Distrito 9) señala que había un segundo punto de la propuesta respecto al nombre, consultado el por qué no se sometió a votación esta propuesta. Frente a esto el Sr. Secretario responde que no se sometió a votación, porque los autores de la propuesta la retiraron en el plazo que se dio.

El Constituyente Sr. Daniel Bravo (Distrito 5) consulta respecto al funcionamiento de las comisiones, en particular de la Comisión de Reglamento, de la cual él es coordinador, va a poder funcionar atendido a la programación, señalando que la intención de la coordinación de la Comisión de Reglamento es sesionar lo que se pueda el día de hoy, atendido el plazo que se tiene para la redacción de la propuesta de Reglamento.

El Sr. Secretario respondiendo a la consulta del Sr. Bravo, indica que la Mesa entiende que las Comisiones deberán ajustar su horario, la Mesa no puede determinar el horario de funcionamiento de las comisiones, ya que estas son autónomas. Sin embargo, lo que no se puede hacer es sesionar de forma simultánea al pleno.

En relación a la pregunta del Sr. Vega, la Mesa entiende, así como existió quórum suficiente para aprobar la creación de la Comisión la semana pasada, ahora existe un quórum más alto que significa dejar a la Comisión sin contenido, por tanto, la Comisión no existe.

Siendo alrededor de las 14:30 entra en receso la Convención.

III. Sesión de la tarde.

Se inicia la sesión de la tarde a las 16:05 horas.

El Vicepresidente inicia mencionando que se hace muy difícil y costoso, en términos personales, familiares y sociales sesionar el día viernes de forma extraordinaria del pleno, por un tema de pasaje, territorio, etc. Por lo que se mantiene la programación original. El día jueves hay sesión ordinaria en la cual se va a deliberar la propuesta **de la mesa para su ampliación y se va a deliberar la posibilidad de tener semana territorial**. El **viernes** habrá espacio para la **sesión de comisiones** que así lo desean, así mismo el lunes. **El martes, miércoles y jueves serán sesiones ordinarias**. Por lo que se va a posponer la discusión en torno a la semana territorial. El plazo de indicaciones se mantiene al día de mañana a las 15 horas.

El Sr. Secretario da paso a la continuación de la votación de la tabla que se había despachado el día anterior, correspondiente a la **"Comisión de participación y consulta de los pueblos originarios"**⁵.

- Votación N° 28 "Nombre original de la comisión"

Aprobación del nombre original de la comisión de participación y consulta de los pueblos originarios.	
A favor	35 votos

⁵ Véase Pág. 16 del anexo

En contra	98 votos
Abstenciones	9 votos
Total	142 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de nombre.

- **Votación N° 29 "Nuevo nombre de la comisión"**

Aprobación del nombre de la comisión por " Participación y consulta indígena ", propuesto por " Escaños reservados de Pueblos Originarios ".	
A favor	114 votos
En contra	21 votos
Abstenciones	11 votos
Total	146 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de nombre.

- **Votación N° 30 "Integración y elección"**

Se señala por la convencional Isabel Mamani (Pueblo Mapuche) que en cuanto a la versión 2 presentada en la propuesta (hoja n°2) propuesto por parte de los "**Escaños reservados de Pueblos Originarios**" se encuentra retirada porque fue presentada con fecha 14 de julio y que se realizó la presentación final con fecha 18 de julio, que corresponde a la versión de 17 integrantes.

Aprobación de la integración y elección de la comisión de participación y consulta indígena, propuesto por " Escaños reservados de Pueblos Originarios ".	
A favor	117 votos
En contra	23 votos

Abstenciones	7 votos
Total	147 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de integración y elección.

- **Votación N° 31 "Principios que deben regir a la comisión"**

Aprobación de principios que deben regir a la comisión, propuesto por " <u>Escaños reservados de Pueblos Originarios</u> ".	
A favor	112 votos
En contra	29 votos
Abstenciones	8 votos
Total	149 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de principios.

- **Votación N° 32 "Funcionamiento de la comisión"**

Aprobación de funcionamiento de la Comisión, propuesto por " <u>Escaños reservados de Pueblos Originarios</u> ".	
A favor	123 votos
En contra	3 votos
Abstenciones	19 votos
Total	145 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de funcionamiento.

- **Votación N° 33 "Objetivos específicos"**

Aprobación de los objetivos específicos, propuesto por "Vamos por Chile" .	
A favor	36 votos
En contra	98 votos
Abstenciones	9 votos
Total	143 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de objetivos específicos.

- **Votación N° 34 "Objetivos específicos"**

Aprobación de objetivos específicos, propuesto por "Esaños reservados de Pueblos Originarios" .	
A favor	105 votos
En contra	32 votos
Abstenciones	7 votos
Total	144 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de objetivos específicos.

El Sr. Secretario da paso a continuación a las votaciones respecto a las propuestas de regulación relacionadas a la **"Comisión de Participación Plurinacional"**⁶

- **Votación N° 35 "Nombre de la comisión"**

Aprobación del nombre original de la comisión.	
A favor	14 votos
En contra	122 votos

⁶ Véase Pág. 19 del anexo

Abstenciones	12 votos
Total	148 votos
Resultado	Se rechaza el nombre original.

- **Votación N° 36 "Nombre de la comisión"**

El constituyente Squella (Distrito 7) solicita a futuro a quienes utilizan el concepto de popular se modifique por el concepto de participación pública, debido a que la palabra pueblo, de la cual proviene "popular" posee muchas acepciones, algunas más amplias, otras más restringidas. En cambio, la palabra pública cubre a todos los individuos, a todas las personas. Deja este análisis como sugerencia.

Aprobación del nombre "Comisión de participación popular", propuesto por " <u>Apruebo dignidad y Pueblos Originarios</u> ".	
A favor	17 votos
En contra	113 votos
Abstenciones	18 votos
Total	148 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de nombre.

Antes de continuar con la votación, el constituyente Fernando Atria (Distrito 10) señala que ahora se les pedirá votar por dos cuestiones juntas, la fusión de la comisión de participación ciudadana y esta comisión, y además, una propuesta de nombre. Según se entiende la comisión de participación ciudadana quedó sin nombre, sin integrantes, sin objeto, pero existe. Cree que es razonable que se pueda votar separadamente la cuestión de la fusión y la cuestión del nombre.

El Sr. Vega (Distrito 5) señala con relación a lo anterior, la propuesta había quedado rechazada en relación con la comisión de participación, por lo que solicita claridad en relación a los criterios que se van a tomar para rechazar una comisión.

Frente a la consulta la mesa entiende que por los resultados de las votaciones **previas, lo único que se está votando en esta ocasión particular es el nombre de la comisión y no su fusión.**

- **Votación N° 37 "Nombre de la comisión"**

Aprobación del nombre de la comisión, propuesto por "Movimientos Sociales y Lista del Pueblo" .	
A favor	66 votos
En contra	74 votos
Abstenciones	10 votos
Total	150 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de nombre.

- **Votación N° 38 "Nombre de la comisión"**

Aprobación del nombre de la comisión, propuesto por "Frente Amplio, Colectivo Socialista e Independientes No Neutrales" .	
A favor	88 votos
En contra	49 votos
Abstenciones	13 votos
Total	150 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de nombre.

Queda aprobado el nombre de la comisión por **"Comisión de participación popular y equidad territorial"**

- **Votación N° 39 "Integración y elección"**

Aprobación de la integración y elección de la comisión, propuesto por "Movimientos Sociales y Lista del Pueblo" .	
A favor	77 votos
En contra	55 votos

Abstenciones	16 votos
Total	148 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta de integración y elección.

- **Votación N° 40 "Normas de funcionamiento"**

Aprobación de normas de funcionamiento, propuesto por "Movimientos Sociales y Lista del Pueblo" .	
A favor	95 votos
En contra	25 votos
Abstenciones	30 votos
Total	150 votos
Resultado	Se aprueba las normas de funcionamiento.

En la sala 4, el constituyente Celis (Distrito 7) señala que existe una contradicción entre el artículo 1 primero recién aprobado, que menciona: "*La comisión de participación plurinacional y educación popular constituyente*" y el nombre de la comisión.

El Sr. Secretario señala que la mesa ha mandatado a la secretaría para que en la redacción final se hagan las correcciones pertinentes que son de mera referencia, por lo que está claro que es el nombre de la comisión que se aprobó y se adecuarán el contenido de los preceptos.

- **Votación N° 41 "Plazos y votación"**

Se hace nuevamente énfasis que solo se decide con relación a la votación y no en cuanto al plazo.

Aprobación de la votación, propuesto por "Movimientos Sociales y Lista del Pueblo" .	
A favor	103 votos
En contra	33 votos

Abstenciones	12 votos
Total	148 votos
Resultado	Se aprueba la propuesta.

Se da paso a la votación del objetivo principal de la comisión de participación popular y equidad territorial.

- **Votación N° 42 "Objetivo principal"**

Aprobación del objetivo principal de la comisión, propuesto por " Movimientos Sociales y Lista del Pueblo ".	
A favor	66 votos
En contra	72 votos
Abstenciones	10 votos
Total	148 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de objetivo principal.

- **Votación N° 43 "Objetivo principal"**

Aprobación del objetivo principal de la comisión, propuesto por " Frente Amplio, Colectivo Socialista e Independientes No Neutrales ".	
A favor	81 votos
En contra	43 votos
Abstenciones	24 votos
Total	148 votos
Resultado	Se aprueba el objetivo principal.

Se da paso a la votación de los objetivos específicos propuestos para la comisión.

- **Votación N° 44 "Objetivos específicos"**

Aprobación de los objetivos específicos de la comisión, propuesto por " <u>Apruebo Dignidad y Pueblos Originarios</u> ".	
A favor	51 votos
En contra	77 votos
Abstenciones	19 votos
Total	147 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de objetivos específicos.

- **Votación N° 45 "Objetivos específicos"**

Aprobación de los objetivos específicos de la comisión, propuesto por " <u>Movimientos Sociales y Lista del Pueblo</u> ".	
A favor	63 votos
En contra	67 votos
Abstenciones	19 votos
Total	149 votos
Resultado	Se rechaza la propuesta de objetivos específicos.

- **Votación N° 46 "Objetivos específicos"**

Aprobación de los objetivos específicos de la comisión, propuesto por " <u>Frente Amplio, Colectivo Socialista e Independientes No Neutrales</u> ".	
A favor	102 votos
En contra	32 votos
Abstenciones	12 votos

Total	146 votos
Resultado	Se aprueba los objetivos específicos

Se da por terminada la votación con relación a la comisión de participación popular y equidad territorial y se da paso a las últimas votaciones relacionado a las propuestas de regulación de la "**Comisión de Descentralización**"⁷

Cuadro número 6º.

El Secretario Smok, señala que la votación tiene relación con el **nombre de la comisión**, siendo la primera votación referente al nombre original "comisión de descentralización" contenido en la página 1 del documento.

- **Votación N° 47: "Nombre de la Comisión"**

Mantener el nombre original de la Comisión de Descentralización propuesto por la mesa	
A favor	34 votos
En contra	109 votos
Abstenciones	05 abstenciones
Total	148 votos
Resultado	Se rechaza el nombre "Comisión de Descentralización"

A raíz del rechazo del nombre original se procede a votar las indicaciones propuestas por los conglomerados. La primera indicación fue formulada por Apruebo Dignidad y otros, proponiendo "Comisión de Descentralización y justicia Territorial" la cual fue **rechazada**.

- **Votación N° 48: "Propuesta de Modificación de Nombre"**

Rechazo Modificación del nombre de Comisión de Descentralización por "Comisión de Descentralización y Justicia Territorial"

⁷ Véase Pág 26 del anexo

propuesto por <u>Apruebo Dignidad y otros.</u>	
A favor	44 votos
En contra	87 votos
Abstenciones	15 votos
Total	145 votos
Resultado	Rechazada la indicación propuesta de cambio de nombre conglomerado Apruebo Dignidad y otros.

Se continua con la indicación en la misma materia de **Vamos por Chile**, quienes proponen "Comisión de Descentralización para una Constitución Localista" la cual también sufre el rechazo de la Convención

- **Votación N° 48: "Propuesta de Modificación de Nombre"**

Rechazo Modificación el nombre de la Comisión de Descentralización por "Comisión de Descentralización para una Constitución Localista" propuesto por <u>Vamos por Chile</u>	
A favor	36 votos
En contra	104 votos
Abstenciones	09 votos
Total	149 votos
Resultado	Rechazada la indicación propuesta de cambio de nombre del conglomerado Vamos por Chile

Por último, se somete a votación la indicación formulada por Pueblos Originarios, Lista del Pueblo y otros que resulta **aprobada**.

- **Votación N° 49: "Modificación de nombre"**

Aprobación Modificación del nombre de la Comisión de Descentralización por "Descentralización, Equidad y Justicia Territorial" <u>propuesto por Lista del Pueblo y Otros</u>	
A favor	113 votos
En contra	24 votos
Abstenciones	11 votos
Total	148 votos
Resultado	Aprobada la indicación de cambio de nombre por parte de Pueblos Originarios, Lista del Pueblo y Otros.

En cuanto al tópic de **Plazo**, la indicación propuesta por Vamos por Chile, sobre el plazo de 30 días, el Secretario señala que esta no se someterá a votación dado que la regla general son 30 días.

Se somete a votación la indicación propuesta por Pueblos Originarios, Lista del Pueblo y otros, en todo aquello que no sea contrario al plazo de 30 días, siendo complementario a ello, siendo **aprobada**.

- **Votación N° 50: "Propuesta de Plazo"**

Aprobación Modificación del Plazo propuesto por Pueblos Originarios, Lista del Pueblo y Otros	
A favor	127 votos
En contra	12 votos
Abstenciones	08 votos
Total	147 votos
Resultado	Aprobada indicación referente al plazo que no se contraponga a la Regla General.

A continuación, se somete a votación el tópico de **Integración y Elección**, contenido al final de la página 1. Se procede a votar la indicación de Vamos por Chile, sin embargo, a raíz de un desperfecto técnico en el sistema de votación se procede a anular esta, no siendo por lo tanto válido el resultado, teniendo que repetirse el proceso electoral. Por decisión del conglomerado, se retira la indicación.

Por ello, se procede a votar la indicación contenida en la página 2, del conglomerado Pueblos Originarios, Lista del Pueblo y Otros, la cual fue **aprobada**.

- **Votación N° 51: "Integración y Elección"**

Aprobación Modificación del Plazo propuesto por <u>Pueblos Originarios, Lista del Pueblo y Otros</u>	
A favor	140 votos
En contra	02 votos
Abstenciones	03 votos
Total	145 votos
Resultado	Aprobada la indicación sobre Integración y Plazo

Se somete a votación, el tópico de **Funcionamiento**, contenida en la página 2, votación la indicación presentada por Pueblos Originarios, Lista del Pueblo y otros, la que es **aprobada**.

- **Votación N° 52: "Funcionamiento"**

Aprobación Modificación del funcionamiento propuesto por <u>Pueblos Originarios, Lista del Pueblo y Otros</u>	
A favor	107 votos
En contra	26 votos
Abstenciones	13 votos
Total	146 votos

Resultado	Aprobada indicación referente al Funcionamiento.
------------------	---

Posteriormente se somete a votación el tópico de **Objetivo Principal**, existiendo una sola indicación promovida por Apruebo Dignidad y Otros, la cual es **aprobada**.

- **Votación N° 53: "Objetivo Principal"**

Aprobación Modificación del Objetivo Principal propuesto por <u>Apruebo Dignidad y Otros</u>	
A favor	90 votos
En contra	39 votos
Abstenciones	18 votos
Total	147 votos
Resultado	Aprobada la indicación sobre Objetivo Principal.

Se deben someter a votación las indicaciones referentes al tópico de **objetivos específicos**, propuestas por Apruebo Dignidad y otros; Vamos por Chile y finalmente Pueblos Originarios, Lista del Pueblo y otros. Las dos primeras indicaciones fueron **rechazadas**, generando la **aprobación** de la última propuesta.

- **Votación N° 54: "Objetivos Específicos"**

Rechazada Modificación del Objetivo Específico propuesto por <u>Apruebo Dignidad y otros.</u>	
A favor	52 votos
En contra	67 votos
Abstenciones	28 votos
Total	147 votos
Resultado	Rechazada la indicación.

- **Votación N° 55: "Objetivo Específico"**

Rechazada Modificación del Objetivo Específico propuesto por <u>Vamos por Chile</u>	
A favor	41 votos
En contra	95 votos
Abstenciones	10 votos
Total	146 votos
Resultado	Rechazada indicación.

- **Votación N° 56: "Objetivo Específico"**

Aprobada Modificación del Objetivo Específico propuesto por <u>Pueblos Originarios, Lista del Pueblo y Otros</u>	
A favor	109 votos
En contra	26 votos
Abstenciones	14 votos
Total	149 votos
Resultado	Aprobada la indicación.

Por último, queda el tópico de **Facultades**, siendo la última votación de la jornada la cual fue **aprobada**.

- **Votación N° 57: "Facultades"**

Aprobada Modificación de Facultades propuesto por <u>Pueblos Originarios, Lista del Pueblo y Otros</u>	
A favor	107 votos
En contra	17 votos
Abstenciones	23 votos

Total	147 votos
Resultado	Aprobada la indicación de Facultades.

IV. Cierre y tabla para próxima sesión

Las votaciones concluyeron a las 18:18 horas, despachando todos los asuntos que debían someterse a votación.

La presidenta agradeció al Secretario Smok su labor y a la convención señalando: "gran trabajo, logramos la meta, el propósito de hoy día, bueno quedamos convocados para el día de mañana, iniciar a las 09:30 con el tema que se instalo acá sobre la ampliación de la mesa para discutirlo y ahora podemos regresar a nuestros hogares, muchas gracias estimadas y estimados convencionales, pewkayal"

Se fijó como tabla para la próxima sesión:

1. Discusión de la ampliación de la mesa directiva.

Ayudantes Departamento Derecho Público:

**Felipe Merino Vilches
Verónica Zúñiga Cruz
Felipe Vásquez Monge**

Director del Departamento de Derecho Público:

Enrique Navarro Beltrán

Académicos editores:

**Izaskun Linazasoro Espinoza
Cristóbal Osorio Vargas**